



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA
DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

En las instalaciones que ocupa la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, localizadas en carretera federal libre México-Toluca, km 43.5, Barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 12 de noviembre del año 2019, presentes en la Sala de Juntas de la Rectoría, los C.C. **Dr. Pablo Bedolla López**, Rector y Presidente del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; el **M. en E. Julio Mejía Gómez**, Titular de la Coordinación de Unidades de Estudios Superiores; la **Lcda. Lidia María Eugenia Quintero Rojas**, Titular de la Unidad de Estudios Superiores La Paz y Coordinación Regional Oriente; **Alfonso Castañeda Pagaza**, Titular del Departamento de Desarrollo Académico; y **Beatriz Vilchis García**, Personal Operativo, como miembros; el **Lcdo. Rey Antonio López Vázquez**, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género; **C.P. Jorge Erik López Mena**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Lcdo. Omar Castro Espinosa**, Titular del Departamento de Recursos Humanos, como asesores; la **Lcda. Agnetha Janeth Hernández Cruz**, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Jilotepec y Coordinación Regional Norte; el **Lcdo. Jaime Albitzer Valdez**, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Sultepec y Coordinación Regional Sur; el **Lcdo. Jorge Luis Zúñiga Jiménez**, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán y Coordinación Regional Valle de México; la **Lcda. Mónica Inés Bernal Martínez**, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Temoaya y Coordinación Regional Valle de Toluca, como Invitados Permanentes; **Karina Alejandra Tovar Domínguez**, Titular de la Subdirección de Vinculación y Extensión y Secretaria Ejecutiva del Comité, se reunieron en primera convocatoria para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

**Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética
de la Universidad Mexiquense del Bicentenario**

1. **Bienvenida y registro de asistentes;**
2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;**
3. **Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria;**
4. **Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria;**
5. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité;**
 - 5.1 Presentación para conocimiento del Pleno, del Titular de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán y Coordinación Regional Valle de México, como integrante del Comité de Ética;
 - 5.2 Se hace del conocimiento del Pleno, sobre el avance en el Programa Anual de Trabajo 2019, del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario;
 - 5.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Pleno del Comité, de las sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas o áreas;



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

- 5.4 Presentación para conocimiento del Pleno, de la actividad denominada Gestión y Entrega de Reconocimientos establecida en el Programa Anual de Trabajo 2019, del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y registro de asistentes.

El Presidente, en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, contando con el quórum legal requerido, por lo que se prosiguió con el desarrollo de la sesión.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Presidente, cedió el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva, quien dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; acto seguido, preguntó a los asistentes si había alguna observación respecto a los puntos presentados; no habiendo ninguna, la sometió a su aprobación.

El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/06/01/2019**, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria.

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria.

La Secretaria Ejecutiva comentó que, en razón de que el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria se encuentra debidamente firmada con antelación por los asistentes, solicitó la dispensa de su lectura para posteriormente aprobarla por cada miembro del Pleno, moción que fue aceptada.

El pleno del Comité, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/06/02/2019**, aprobó por unanimidad el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

4. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.

La Secretaria Ejecutiva comentó que, en razón de que el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria se encuentra debidamente firmada con antelación por los asistentes, solicitó la dispensa de su lectura para posteriormente aprobarla por cada miembro del Pleno, moción que fue aceptada.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

El pleno del Comité, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/06/03/2019**, aprobó por unanimidad el **Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.**

5. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité.

5.1 Presentación para conocimiento del Pleno, del Titular de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán y Coordinación Regional Valle de México, como integrante del Comité de Ética.

El Presidente del Comité, realizó la toma de protesta al Lcdo. Jorge Luis Zúñiga Jiménez, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán y Coordinación Regional Valle de México, como invitado permanente, dándole la bienvenida al Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El pleno del Comité, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/06/04/2019**, aprobó por unanimidad la **designación del Lcdo. Jorge Luis Zúñiga Jiménez, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán y Coordinación Regional Valle de México como invitado permanente del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.**

5.2 Se hace del conocimiento del Pleno, sobre el avance en el Programa Anual de Trabajo 2019, del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

La Secretaria Ejecutiva dio a conocer al Pleno, el avance en el Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE ÉTICA
DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

No.	ACTIVIDAD	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	META
1	Cuarta Sesión Ordinaria.	Marzo	- Acta de Sesión Ordinaria. Tuvo verificativo en fecha 17 de enero de 2019.	Una sesión ordinaria.
2	Quinta Sesión Ordinaria.	Julio	- Acta de Sesión Ordinaria. Tuvo verificativo en fecha 20 de junio de 2019.	Una sesión ordinaria.
3	Sexta Sesión Ordinaria.	Diciembre	- Acta de Sesión Ordinaria.	Una sesión ordinaria.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE ÉTICA
DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

No.	ACTIVIDAD	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	META
4	Publicación del Código de Conducta debidamente actualizado, conforme a la guía remitida por la Dirección de Ética y Transparencia.	Julio	- Código de Conducta publicado. Se solicitó mediante oficio UMB/210C3001000400L/603/2019 de fecha 16 de agosto de 2019 al Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género su valiosa intervención para llevar a cabo la gestión administrativa correspondiente para la publicación del Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, atento a ello, la Abogacía General e Igualdad de Género realiza las acciones conducentes.	Una publicación.
5	Campaña de difusión del Código de Conducta actualizado.	Agosto	- Dos acciones de difusión. - Carteles (fotos). - Trípticos (acuse de recibido). - Conferencias y talleres (listas de asistencia y fotografías). - Redes Sociales (capturas de pantalla). Acciones realizadas: ▪ Cartel del Marco Regulatorio de Ética. ▪ Tres publicaciones en la página institucional de Facebook, referentes al Marco Regulatorio de Ética. ▪ Emisión y entrega de la Circular 063/2019 de fecha 23 de septiembre de 2019, signada por el Dr. Pablo Bedolla López, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Una campaña de difusión.
6	Evaluación anual del Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad.	Septiembre	- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en cada reactivo de la evaluación. La evaluación se realizó del 25 al 30 de septiembre de 2019,	Una evaluación.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE ÉTICA
DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

No.	ACTIVIDAD	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	META
			elaborando el análisis e interpretación de conformidad a lo solicitado, el cual se anexa a la presente Acta. (Anexo 1)	
7	Formular sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta.	Noviembre	- Acuse de recibido de las sugerencias emitidas y oficio de respuesta de las acciones a implementar.	Respuesta de las acciones a implementar.
8	Capacitación/sensibilización en materia de Ética y Cultura de la Denuncia.	Octubre	- Capacitación (listas de asistencia y fotografías). Se llevaron a cabo los Talleres denominados "Igualdad Laboral" y "Ética en el Servicio Público" por parte del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, en las instalaciones de Rectoría, en fecha 14 de febrero y 21 de agosto de 2019, respectivamente.	Dos capacitaciones como mínimo.
9	Desarrollo de las acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos.	Octubre	- Carteles (fotos). - Trípticos (acuse de recibido). - Capacitación (listas de asistencia y fotografías). - Redes Sociales (capturas de pantalla). Se llevaron a cabo las siguientes conferencias impartidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México: "Trata de personas y Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores Ecatepec, 20 de marzo de 2019. "Trata de personas y Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca, 5 de abril de 2019.	Una capacitación y una acción.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

No.	ACTIVIDAD	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	META
			<p>"Derechos Humanos y Género", Unidad de Estudios Superiores Jilotepec, 16 de mayo de 2019.</p> <p>"Cultura de Paz y Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores La Paz, 5 de junio de 2019.</p> <p>"Protección de los Derechos Humanos en el Ciberespacio", Unidad de Estudios Superiores Lerma, 12 de junio de 2019.</p> <p>"Derechos a la Igualdad y un Trato Digno", Unidad de Estudios Superiores San José del Rincón, 7 de agosto de 2019.</p> <p>"No Discriminación y Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores Temoaya, 16 de septiembre de 2019.</p> <p>"No Discriminación y Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores Tepotzotlán, 16 de octubre de 2019.</p> <p>Publicación del cartel con información acerca de los derechos humanos en la página del Facebook institucional.</p>	
10	Gestión y entrega de reconocimientos.	Noviembre	- Reconocimientos entregados (fotografías y acuse de recibido).	Mínimo tres reconocimientos.
11	Elaboración del Informe Anual.	Diciembre	- Acta de la Sesión de aprobación del Informe Anual.	Un Acta de Sesión.

El pleno del Comité, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/06/05/2019**, se da por enterado del avance respecto del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

5.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Pleno del Comité, de las sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas o áreas.

Para este rubro, la Secretaría Ejecutiva comentó que, derivado del Oficio No: 21800003A/778/2019 de fecha 15 de octubre de 2019, signado por el M. en D. Jorge Bernaldez Aguilar, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, mediante el cual informa que en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 de los Comités de Ética de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, en específico a las actividades "Formular sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas o Áreas" y "Gestión y Entrega de Reconocimientos", se deberán llevar a cabo éstas del 4 al 15 de noviembre del presente año, en lo que refiere a la primera actividad citada, se deberán someter en sesión del Comité de Ética, los cuatro procesos o procedimientos que sean susceptibles de mejora.

Una vez que el Comité haya determinado los cuatro procesos, la Secretaría Técnico deberá registrarlos en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), dentro del Módulo de "Administración", "Registrar Procesos" y seleccionando la opción "Guardar".

El objetivo de dicha actividad, es que los servidores públicos adscritos a la dependencia u organismo auxiliar, ingresen el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) y, elijan el proceso o procedimiento que consideren susceptibles de mejora.

Una vez finalizada esta actividad en el SICOE y recabados los resultados obtenidos, el Comité de Ética deberá llevar a cabo las acciones correspondientes para solicitar de manera oficial al área administrativa correspondiente del proceso de mejora que haya obtenido mayor cantidad de votos, el acuse de recibido de las sugerencias emitidas y el oficio de respuesta de las acciones a implementar, mismo que fungirá como el mecanismo de verificación de cumplimiento.

Atento a lo anterior, se sometieron a consideración del Pleno del Comité, las siguientes propuestas derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta:

1. Procedimiento para presentar una delación ante el Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
2. Fortalecer la difusión en lo que se refiere a la actualización del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
3. Fortalecer la difusión en lo que se refiere a la emisión del Código de Conducta.
4. Utilizar medios alternos para la difusión del Código de Conducta.
5. Fortalecer la difusión en lo que se refiere a las funciones que desempeña el Comité de Ética.
6. Procedimiento para actuar ante un probable conflicto de intereses.
7. Uso indebido del cargo público para obtener beneficios personales.

El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/06/06/2019, aprueba por unanimidad las sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta, acorde a lo siguiente:**



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

1. Procedimiento para presentar una delación ante el Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
2. Fortalecer la difusión en lo que se refiere a la actualización del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
3. Procedimiento para actuar ante un probable conflicto de intereses.
4. Uso indebido del cargo público para obtener beneficios personales.

El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/06/07/2019**, solicita a la **Secretaría Técnica**, registrar en el **Sistema de los Comités de Ética (SICOE)**, dentro del **Módulo de “Administración”** los procesos establecidos en el acuerdo **UMB/CE/ORD/06/06/2019** con mayor número de votos.

El pleno del Comité, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/06/08/2019**, solicita a la **Secretaría Técnica** realice la **gestión administrativa de manera oficial** al área correspondiente del proceso de mejora que haya obtenido mayor cantidad de votos, para que realice las acciones a implementar, que fungirán como el mecanismo de verificación de cumplimiento de esta actividad; la cual, está establecida en el Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

5.4 Presentación para conocimiento del Pleno, de la actividad denominada Gestión y Entrega de Reconocimientos establecida en el Programa Anual de Trabajo 2019, del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Para este rubro, la Secretaría Ejecutiva comentó que, derivado del Oficio No.: 21800003A/778/2019 de fecha 15 de octubre de 2019, signado por el M. en D. Jorge Bernaldez Aguilar, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, mediante el cual informa que en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 de los Comités de Ética de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, en específico a las actividades “Formular sugerencias para modificar procesos en la Unidades Administrativas o Áreas” y “Gestión y Entrega de Reconocimientos”, éstas se deberán realizar del 4 al 15 de noviembre del presente año, en lo que respecta a la segunda actividad citada, las y los servidores públicos deberán ingresar al Sistema de los Comités de Ética (SICOE) y, elegir al servidor público que fomente una cultura de ética y de integridad al interior de la dependencia u organismo auxiliar.

Al concluir esta actividad en el SICOE y recabados los resultados, el Comité de Ética deberá llevar a cabo la entrega de los reconocimientos a los servidores públicos que hayan sido electos, siendo las fotografías de dicha entrega el medio probatorio de cumplimiento.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/06/09/2019**, se da por enterado sobre la actividad denominada **Gestión y Entrega de Reconocimientos** establecida en el Programa Anual de Trabajo 2019, del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/06/10/2019**, solicita a la **Secretaría Técnica**, elabore los reconocimientos de conformidad con los resultados obtenidos en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) y lleve a cabo la gestión administrativa correspondiente para la entrega de los mismos.

6. Seguimiento de Acuerdos

La Secretaría Ejecutiva del Comité, presentó el seguimiento de acuerdos conforme a lo siguiente:

Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/CE/ORD/02/07/2018	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprueba por unanimidad que la carta compromiso incluida en el Código de Conducta aplique a todos los servidores públicos de esta Casa de Estudios y sea resguardada en cada uno de los expedientes que obran en el Departamento de Recursos Humanos.	Las Cartas Compromiso se generarán una vez publicado el Código de Conducta, en el Periódico Oficial de la "Gaceta del Gobierno". EN PROCESO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/CE/ORD/05/01/2019	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria.	CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/05/02/2019	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/05/03/2019	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado de la entrega en tiempo y forma del Informe Anual de Trabajo 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario a la Dirección de Ética y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.	CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/05/04/2019	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado del avance a la fecha del cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como de la eliminación de las actividades 9 y 10 del Programa antes referido.	CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/05/05/2019	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad que el Lcdo. Rey Antonio López Vázquez, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género sustituya a la Lcda. Brenda González Pacheco, Titular de la Coordinación de la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria, en su figura de integrante del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/05/06/2019	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado de que el Código de Conducta y las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento para el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, deberán adecuarse conforme a los lineamientos a establecerse por parte de la Secretaría de la Contraloría.	CONCLUIDO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/CE/ORD/05/07/2019	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado sobre la atención a la solicitud del "Diagnóstico de Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses" por parte de la Secretaría de la Contraloría.	CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/05/08/2019	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado sobre el avance correspondiente al seguimiento de acuerdos.	CONCLUIDO

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/06/11/2019**, se da por enterado sobre el avance correspondiente al seguimiento de acuerdos.

7. Asuntos Generales

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:45 horas del día 12 de noviembre de 2019, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.

Acuerdos

NO. DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/CE/ORD/06/01/2019	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria.
UMB/CE/ORD/06/02/2019	El pleno del Comité, aprobó por unanimidad el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/06/03/2019	El pleno del Comité, aprobó por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/06/04/2019	El pleno del Comité, aprobó por unanimidad la designación del Lcdo. Jorge Luis Zúñiga Jiménez, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán y Coordinación Regional Valle de México como invitado permanente del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

NO. DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/CE/ORD/06/05/2019	El pleno del Comité, se da por enterado del avance respecto del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/06/06/2019	<p>El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprueba por unanimidad las sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta, acorde a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento para presentar una delación ante el Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. 2. Fortalecer la difusión en lo que se refiere a la actualización del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. 3. Procedimiento para actuar ante un probable conflicto de intereses. 4. Uso indebido del cargo público para obtener beneficios personales.
UMB/CE/ORD/06/07/2019	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, solicita a la Secretaria Técnica, registrar en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), dentro del Módulo de “Administración” los procesos establecidos en el acuerdo UMB/CE/ORD/06/06/2019 con mayor número de votos.
UMB/CE/ORD/06/08/2019	El pleno del Comité, solicita a la Secretaria Técnica realice la gestión administrativa de manera oficial al área correspondiente del proceso de mejora que haya obtenido mayor cantidad de votos, para que realice las acciones a implementar, que fungirán como el mecanismo de verificación de cumplimiento de esta actividad; la cual, está establecida en el Programa Anual de Trabajo 2019, del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/06/09/2019	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado sobre la actividad denominada Gestión y Entrega de Reconocimientos establecida en el Programa Anual de Trabajo 2019, del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/06/10/2019	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, solicita a la Secretaria Técnica, elabore los reconocimientos de conformidad con los resultados obtenidos en el Sistema de los



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

NO. DE ACUERDO	ACUERDO
	Comités de Ética (SICOE) y lleve a cabo la gestión administrativa correspondiente para la entrega de los mismos.
UMB/CE/ORD/06/11/2019	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado sobre el avance correspondiente al seguimiento de acuerdos.

Cierre del Acta

Habiéndose leído el contenido de este instrumento y de los Lineamientos Generales relacionados con éste, los integrantes del Comité firman la presente Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.


Dr. Pablo Bedolla López
Rector
Presidente del Comité de Ética


M. en E. Julio Mejía Gómez
Coordinación de Unidades de
Estudios Superiores
Miembro Propietario Temporal (Vocal)
del Comité de Ética


Lcda. Lidia María Eugenia Quintero Rojas
Titular de la Unidad de Estudios Superiores La Paz
y Coordinación Regional Oriente
Miembro Propietario Temporal (Vocal)
del Comité de Ética



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"



Alfonso Castañeda Pagaza
Jefe del Departamento de
Desarrollo Académico
Miembro Propietario Temporal (Vocal)
del Comité de Ética

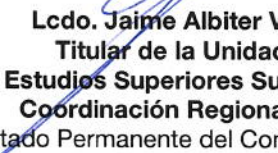

Beatriz Vilchis García
Personal Operativo
Miembro Propietario Temporal (Vocal)
del Comité de Ética


Lcdo. Rey Antonio López Vázquez
Titular de la Abogacía General
e Igualdad de Género
Asesor del Comité de Ética


C.P. Jorge Erik López Mena
Titular del Órgano Interno de Control
Asesor del Comité de Ética


Lcdo. Omar Castro Espinosa
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Asesor del Comité de Ética


Lcda. Agnetha Janeth Hernández Cruz
Titular de la Unidad de Estudios Superiores
Jilotepec y Coordinación Regional Norte e
Invitada Permanente del Comité de Ética


Lcdo. Jaime Albiter Valdez
Titular de la Unidad de
Estudios Superiores Sultepec y
Coordinación Regional Sur e
Invitado Permanente del Comité de Ética


Lcdo. Jorge Luis Zúñiga Jiménez
Titular de la Unidad de
Estudios Superiores Tultitlán y
Coordinación Regional Valle de México e
Invitado Permanente del Comité de Ética











"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"


Lcda. Mónica Inés Bernal Martínez
Titular de la Unidad de
Estudios Superiores Temoaya y
Coordinación Regional Valle de Toluca e
Invitada Permanente del Comité de Ética


Karina Alejandra Tovar Domínguez
Subdirectora de Vinculación y Extensión,
Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de fecha 12 de noviembre de 2019, la cual consta de 15 hojas escritas únicamente por el lado anverso.





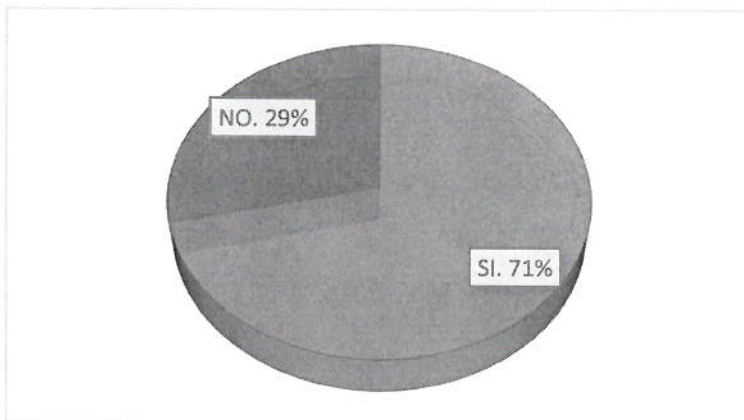
ANEXO 1

Análisis de los resultados obtenidos en la
Evaluación Anual del Código de Conducta

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN ANUAL DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conozco el Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 2 de abril del 2019?

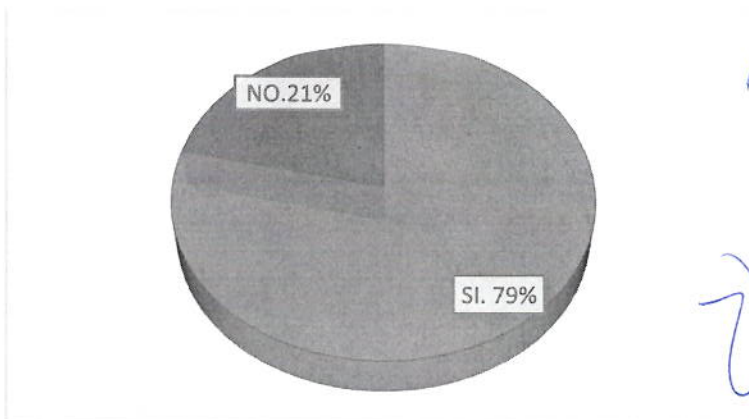
Participantes: 1137 servidores públicos



Se observa que el 71% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario conocen el Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

2. ¿Conozco el Código de Conducta de la Dependencia u Organismo Auxiliar al que pertenezco?

Participantes: 1137 servidores públicos

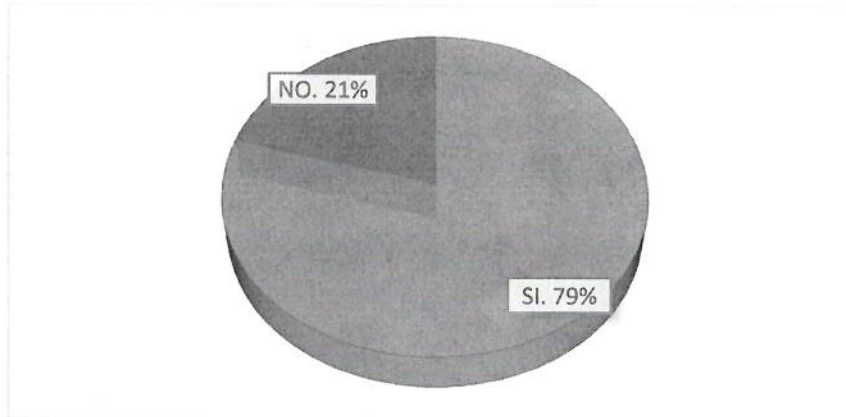


El 79% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario si conocen el Código de Conducta de la Universidad.



3. ¿Considero que los temas y el lenguaje del Código de Conducta son claros y sencillos?

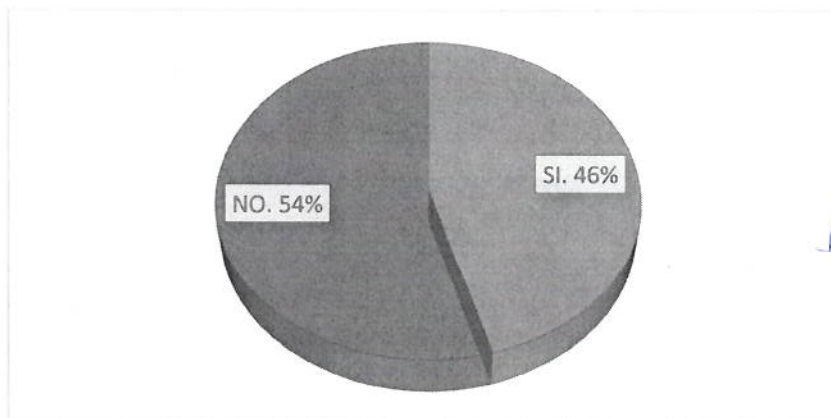
Participantes: 1137 servidores públicos



El 79% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario que conocen el Código de Conducta consideran que, los temas y el lenguaje son claros y sencillos.

4. ¿Sabes cómo presentar una delación ante el Comité de Ética?

Participantes: 1137 servidores públicos



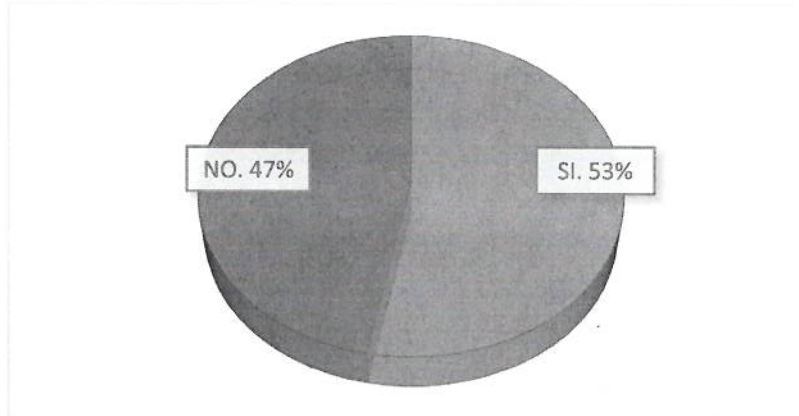
El 46% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario conocen como presentar una acusación o denuncia.





5. ¿Sabes por qué fue actualizado el Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares?

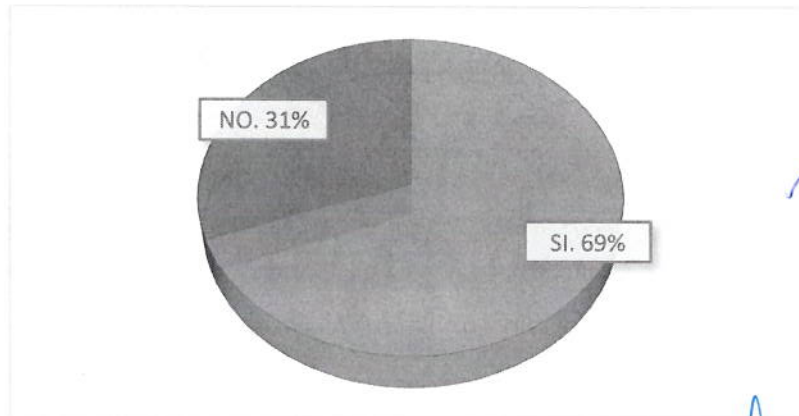
Participantes: 1137 servidores públicos



El 53% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario saben porque fue actualizado el Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

6. ¿Sabes por qué fue emitido el Código de Conducta?

Participantes: 1137 servidores públicos



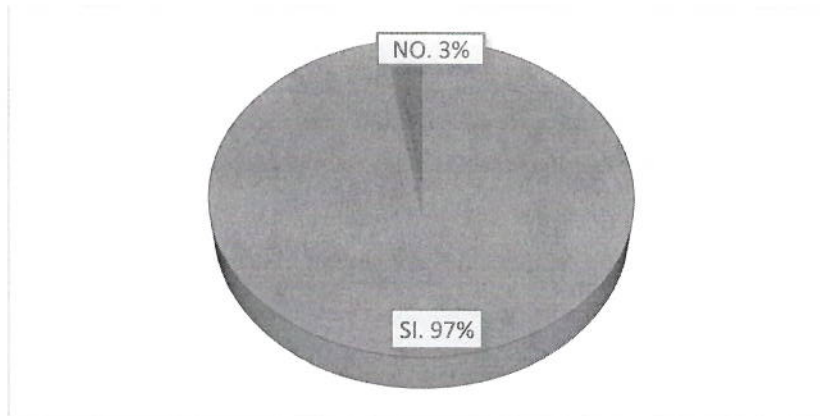
El 69% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario si conocen porque fue emitido el Código de Conducta de la Universidad.





7. Me siento orgullosa/o y feliz de pertenecer a esta Dependencia u Organismo Auxiliar.

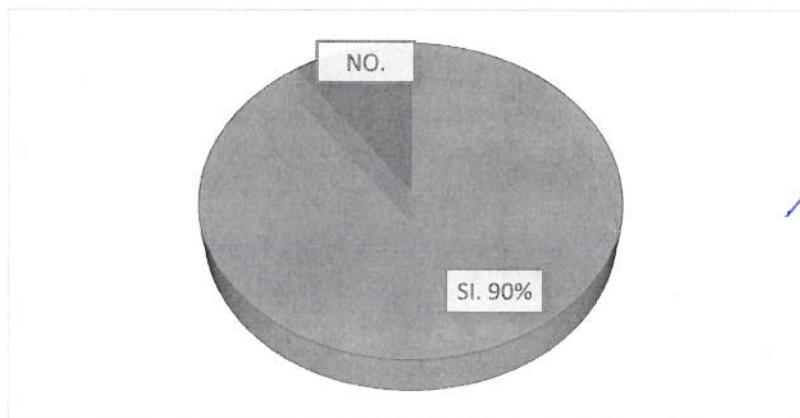
Participantes: 1137 servidores públicos



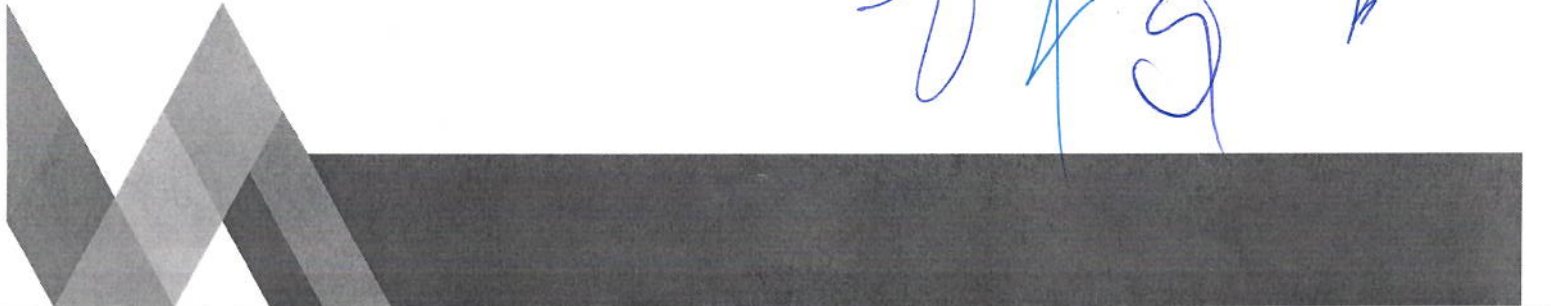
De acuerdo al gráfico, el 97% del personal se siente orgulloso de pertenecer a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

8. Considero que en mi área de trabajo existe una real actitud de servicio ante las demandas de la sociedad.

Participantes: 1137 servidores públicos



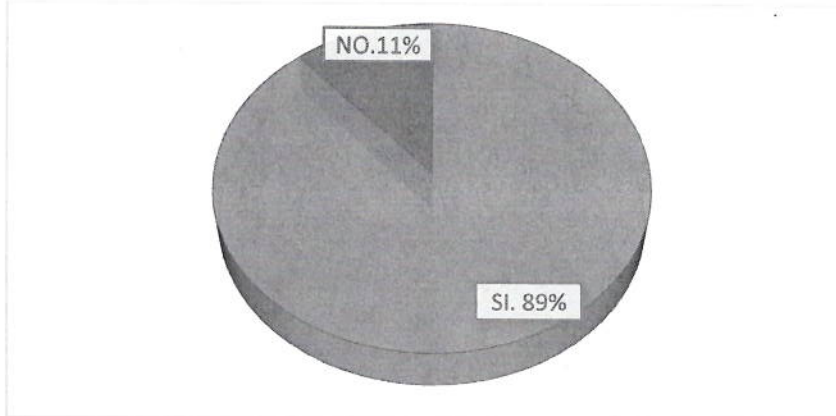
Para el 90% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en su área de trabajo existe una real actitud de servicio.





9. ¿El equipo y material asignado se utiliza con plena conciencia de ahorro, austeridad y de forma amigable con el ambiente?

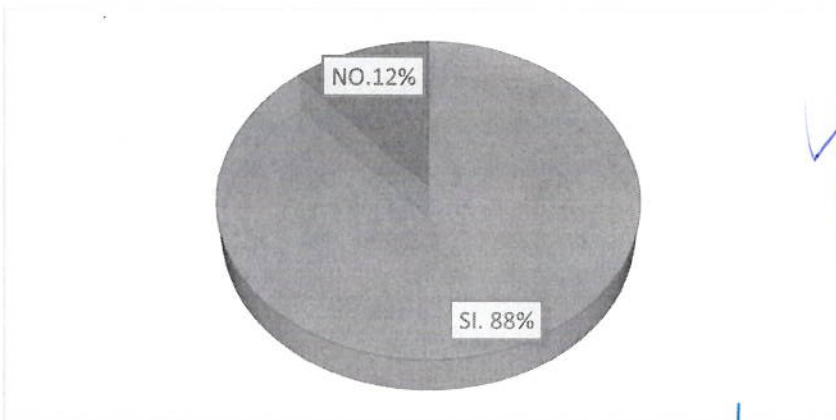
Participantes: 1137 servidores públicos



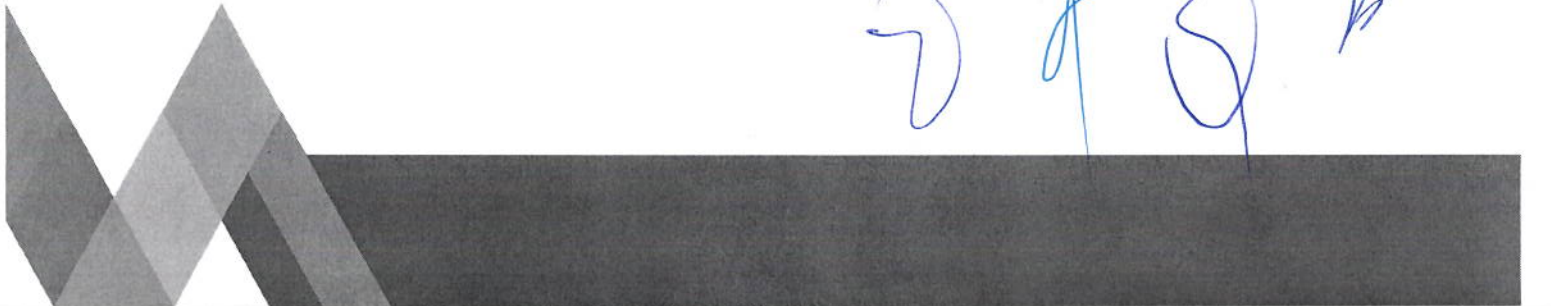
El 89% de los servidores públicos y servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, considera que el equipo y material asignado se utiliza con plena conciencia de ahorro y austeridad, misma que se refleja en la forma amigable con el ambiente.

10. ¿En mi trabajo, se respetan mis derechos como persona y como servidora pública/servidor público?

Participantes: 1137 servidores públicos



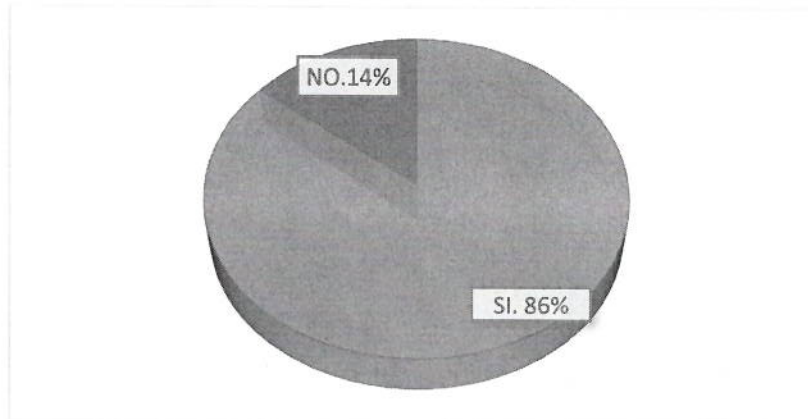
El 88% de los servidores públicos y servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que, se respetan sus derechos como persona.





11. ¿En mi área de adscripción se da cumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad?

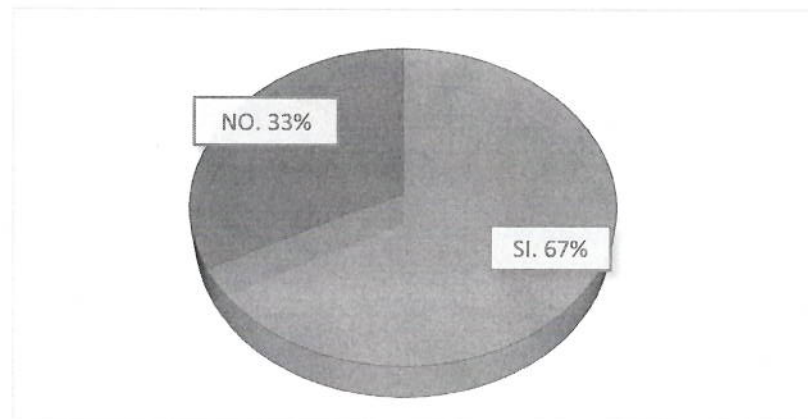
Participantes: 1137 servidores públicos



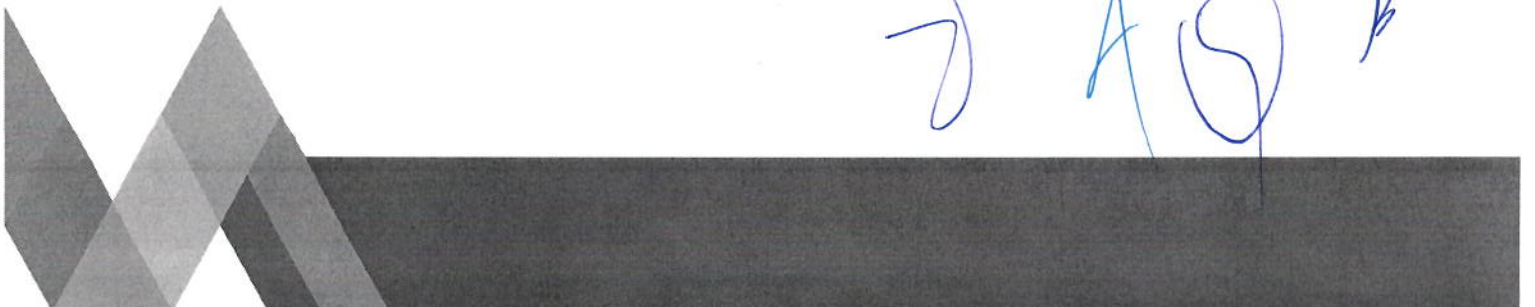
El 86% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que, quienes laboran en esta Casa de Estudios se apegan a lo establecido en el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

12. ¿Se difunde el Código de Conducta de manera adecuada?

Participantes: 1137 servidores públicos



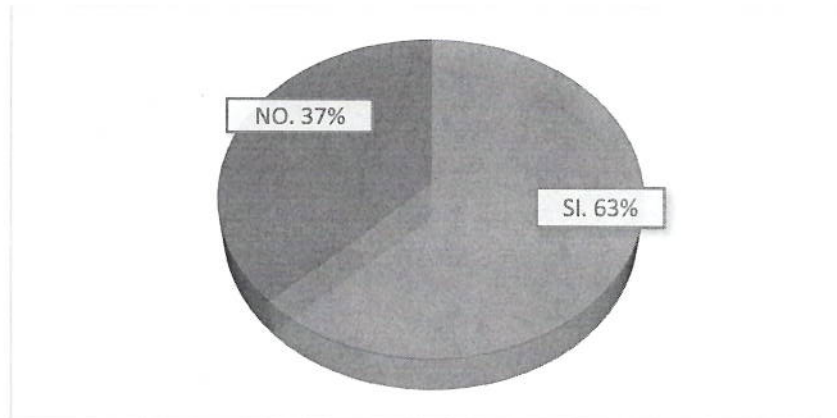
El 67% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que, la difusión del Código de Conducta se da de manera adecuada.





13. ¿Conozco las funciones que desempeña el Comité de Ética?

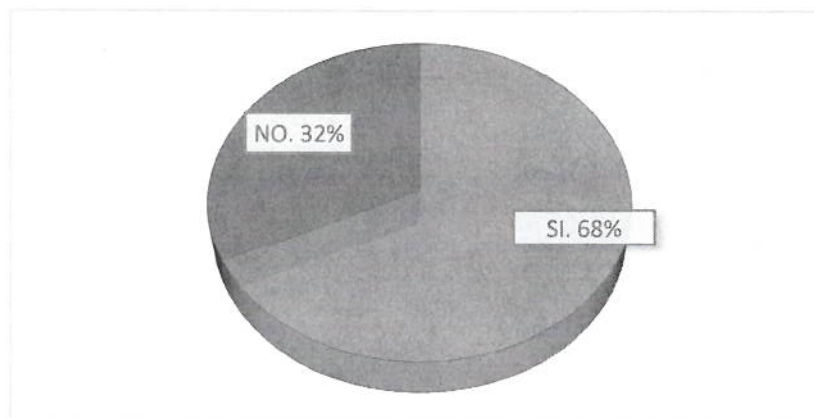
Participantes: 1137 servidores públicos



Se muestra que el 63% de los servidores públicos y servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conocen las funciones que desempeña el Comité de Ética.

14. ¿Tengo conocimiento de qué es un probable conflicto de intereses y sabes cómo actuar al detectarlo?

Participantes: 1137 servidores públicos



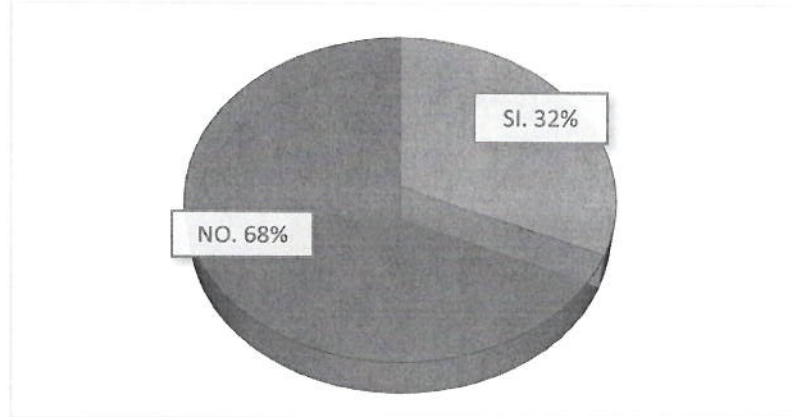
Como se muestra en la gráfica, el 68% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conoce y sabe cómo actuar ante un probable conflicto de intereses.





15. ¿Considero que en mi área de adscripción se hace uso del cargo público para obtener beneficios personales?

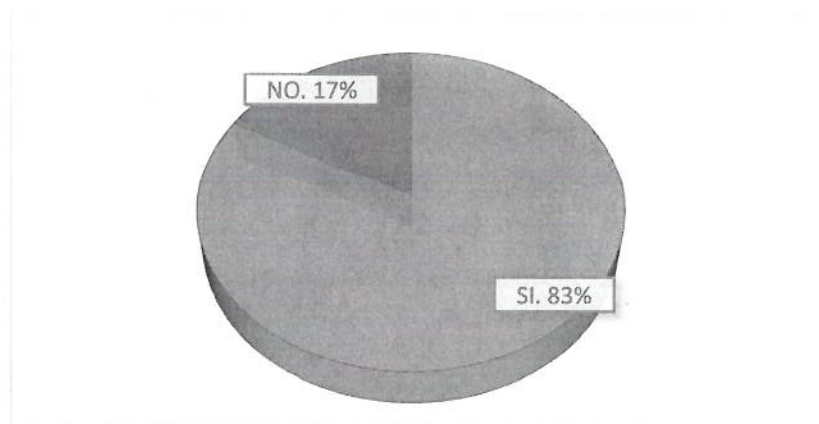
Participantes: 1137 servidores públicos



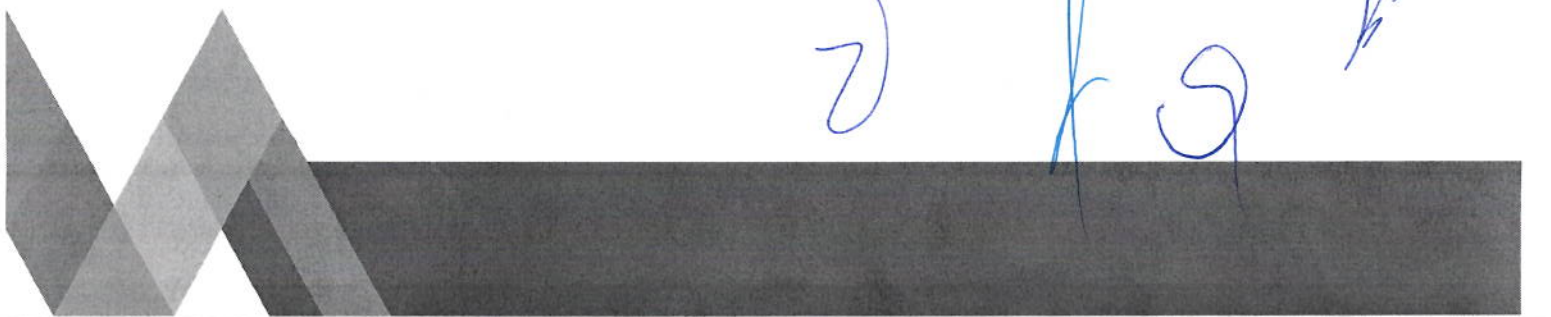
El 68% de los servidores públicos y servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que, el personal en su área no involucra intereses personales para obtener beneficios.

16. ¿Se da cumplimiento a lo establecido en el Código de Conducta (Principios, Valores y Reglas de Integridad)?

Participantes: 1137 servidores públicos



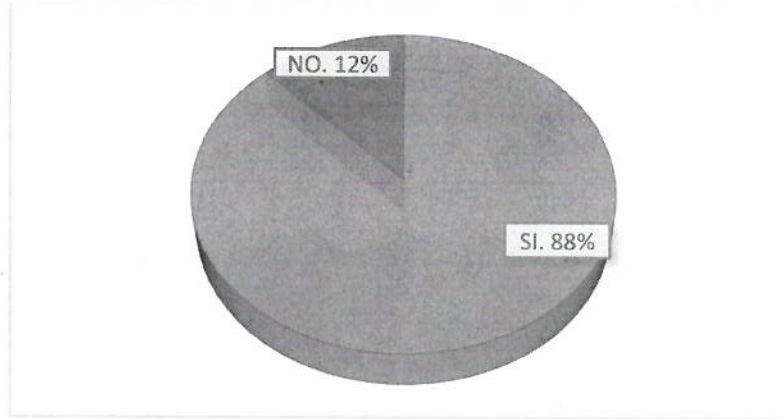
El 83 % de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que, quienes colaboran en esta Casa de Estudios se apegan a lo establecido en el Código de Conducta.





17. ¿Considero que la emisión del Código de Conducta previene los actos de corrupción?

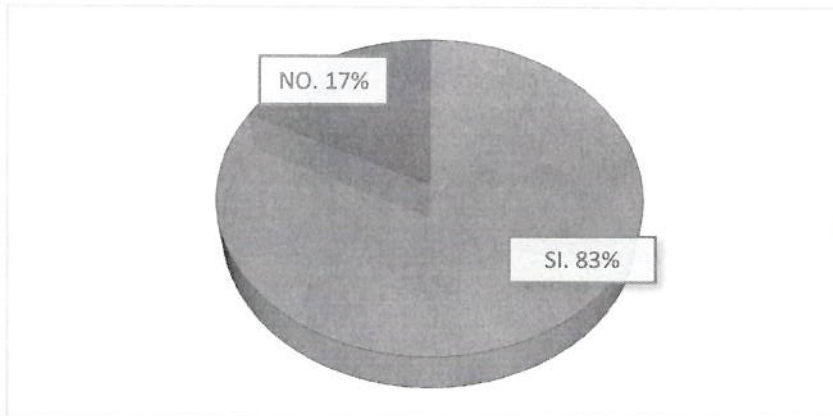
Participantes: 1137 servidores públicos



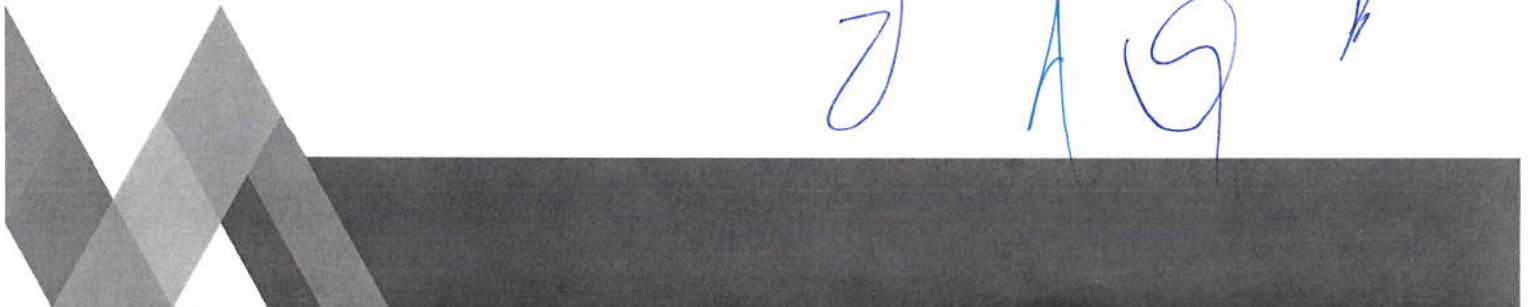
El 88% de los servidores públicos y servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, consideran importante el Código de Conducta para evitar actos de corrupción.

18. ¿En la Dependencia u Organismo Auxiliar en que laboro, se promueve la Ética e integridad para hacer frente a la corrupción?

Participantes: 1137 servidores públicos



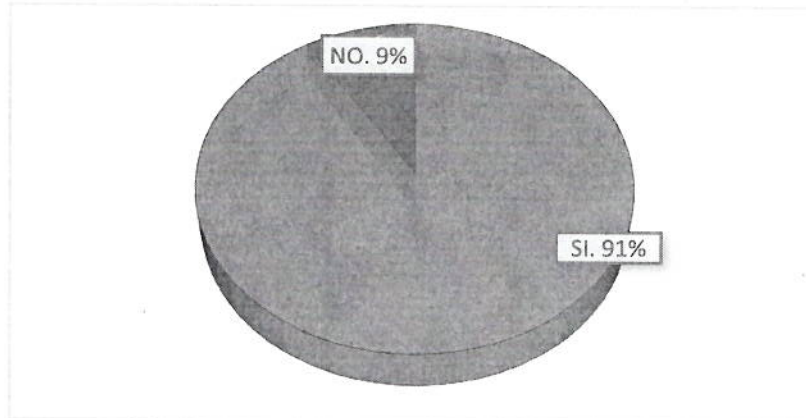
El 83% de los servidores públicos y las servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que, si existen actos para hacer frente a la corrupción.





19. ¿Considero que el Código de Conducta es adecuado para la misión, visión y objetivo de la Dependencia u Organismo Auxiliar en donde laboro?

Participantes: 1137 servidores públicos



El 91% de los servidores públicos y servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que, el Código de Conducta cumple con la misión, visión y objetivos de esta Dependencia.

Índice de servidores públicos que realizaron la evaluación en el SICOE.

$$\left\{ \frac{1,137}{1,306} \right\} * 100 = 87.05\%$$

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

